DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30 — PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA — Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 154 — ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA — FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 21,304 — Suscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas. Idem resto de España. » » 6 » Idem en el extranjero. » » 10 » Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos. — SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 1918 — AÑO LXIX

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

La concesión de aguas

Por el Ministerio de Fomento ha sido publicado un Real decreto relativo al procedimiento para obtener la concesión de aguas públicas y la declaración de utilidad de las mismas y de los terrenos de dominio público necesarios para las obras que constituyan el aprovechamiento.

La parte dispositiva dice:

Artículo 1.° Pueden ser objeto de concesión administrativa para empresas de interés público o privado, con sujeción a la ley general de Obras públicas o a la de Aguas:

1.° Las aguas públicas, entendiendo por tales las que el Código civil define como de dominio público.

2.° Los terrenos de dominio público necesarios para las obras de toma y de conducción y distribución del agua.

3.° Los terrenos de dominio público necesarios para la instalación de fábricas o artefactos en que haya de utilizarse el agua concedida o para el canal o canales de desagüe y obras necesarias y complementarias en todas clases de aprovechamientos.

Art. 2.° Pueden ser declarados de utilidad pública, para los efectos de la expropiación forzosa, aparte de los casos declarados expresamente en la ley de Aguas.

1.° Las obras de abastecimiento de poblaciones y la concesión de agua necesaria.

2.° Las obras y concesiones para abastecimiento de ferrocarriles.

3.° Las obras y concesiones para industria, cuando la energía bruta correspondiente sea o exceda de 1.000 caballos de vapor.

Art. 3.° Es obligatoria la inscripción de los aprovechamientos de agua públicos en los registros provinciales y central establecidos por Real decreto de 12 de Abril de 1901.

Para obtener la inscripción de un aprovechamiento deberá solicitarse en el Gobierno civil de la provincia respectiva, acompañando los datos, planos y documentos que el interesado crea oportunos para definir completamente el aprovechamiento y justificar su derecho.

El gobernador civil mandará publicar en el término de cinco días en el *Boletín Oficial* la petición, para que en un plazo de veinte días puedan reclamar los que se creyeran perjudicados. El anuncio de la información se comunicará en el mismo plazo de cinco días a los alcaldes de los términos en que radique el aprovechamiento para que por los medios de costumbre se ponga en conocimiento público. Terminado el plazo de veinte días, los alcaldes darán cuenta, en término de seis, del resultado de la información, certificando de la publicación del anuncio y remitiendo, en su caso, las reclamaciones presentadas. Los alcaldes serán responsables del cumplimiento de este servicio, y el gobernador hará efectiva la responsabilidad por los medios que le concede la Ley provincial. Recibidas en el Gobierno todas las informaciones y reclamaciones, se comunicarán al peticionario, dentro de un plazo de diez días, para que las conteste en término de quince. La División hidráulica correspondiente procederá en los tres meses siguientes a confrontar los datos del aprovechamiento, dando audiencia a los interesados, y a proponer lo que proceda sobre la inscripción y sobre el caudal de agua correspondiente al gobernador, que en el plazo de un mes y con su informe remitirá el expediente al Ministerio, donde se tramitará y resolverá en la forma y plazos que señala el reglamento de procedimientos administrativos.

Las inscripciones pendientes o que no tengan carácter definitivo seguirán la tramitación señalada para las nuevas inscripciones en el párrafo anterior.

Art. 4.° Corresponde a los gobernadores de provincias, dentro de su jurisdicción administrativa y con arreglo a la ley de Aguas, otorgar las siguientes concesiones de aprovechamiento de aguas públicas.

1.° Para el abastecimiento de ferrocarriles en que el gasto diario no exceda de 50 metros cúbicos.

2.° Para riegos, cuando la cantidad de agua derivada no exceda de 100 litros por segundo de tiempo.

3.° Para el establecimiento de puentes de madera para el servicio público en los ríos no navegables ni flotables.

4.° Para el establecimiento de barcas de paso o puentes para uso público en ríos que de hecho son flotables, pero no navegables.

5.° Para el establecimiento en ríos navegables o flotables de mecanismos flotantes que no alteren el régimen de la corriente.

6.° Para industrias en que se utilice el agua como fuerza motriz, cumpliéndose las dos condiciones: de no utilizar en ninguna época del año la totalidad o la mayor parte del caudal de la corriente, y no ser necesaria la instalación de fábricas o artefactos en terrenos de dominio público.

Art. 5.° Corresponde al Ministerio otorgar las concesiones en todos los casos no señalados en el artículo anterior, y en particular cuando se trate de un servicio del Estado.

Art. 6.° Por disposición del Ministerio de Fomento y previos los estudios necesarios, podrán reservarse para servicios del Estado determinados tramos de corrientes públicas.

Art. 7.° Los gobernadores de provincias procederán en término de seis meses a una revisión de las concesiones existentes, incoándose el expediente de caducidad de todas las que estuviesen fuera de condiciones: También se revisarán los expedientes de concesión incoados, declarándose la caducidad de los que llevasen un año sin tramitación y sin instarlos los interesados.

Art. 8.° La tramitación de los expedientes de concesión de aprovechamiento de aguas públicas se regirá por la Instrucción de 14 de Junio de 1883, con las modificaciones que se detallan en los artículos siguientes:

Art. 9.° Para obtener una concesión de aguas públicas el peticionario presentará en el Gobierno de la provincia en que se proyecte la toma de aguas o en que radique la mayor extensión de terrenos, si se trata de desecación o saneamiento, una instancia pidiendo la publicación de su petición en los *Boletines oficiales* de las provincias a que afecte la concesión. A la instancia acompañarán tantos ejemplares como providencias contenga el nombre del peticionario, la clase de aprovechamiento que se proyecta, la cantidad de agua que se pida, la corriente de donde se ha de derivar, la extensión y límite de los terrenos que se trate de sanear, en su caso, y los términos municipales en que radican todas las obras.

Art. 10. El gobernador, en el término de tres días, a contar de la presentación de la instancia, dispondrá la publicación de las notas en los *Boletines oficiales*. Al publicar la nota se hará constar que se abre un plazo de treinta días, fijando el día y hora en que termina, durante el cual deberá el peticionario presentar su proyecto, y se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

Art. 11. Los proyectos han de constar de memoria, planos, presupuestos, y si se trata de uso público, tarifas y condiciones de aplicación. A los proyectos deberá acompañar instancias en que se concrete la petición, y en la cual necesariamente se habrá de pedir cuando proceda, la declaración de utilidad pública, la concesión de terrenos de dominio público y la imposición de servidumbres. Se acompañará también resguardo de haber depositado como garantía el 1 por 100 del presupuesto de las obras. Si hubiere de ocuparse algún terreno que no pueda expropiarse o imponer sobre él servidumbre, será preciso acompañar a la petición permiso del dueño del terreno.

Los proyectos se admitirán tal como se presenten por los peticionarios, pero entendiéndose que, según el artículo 14, se desestimarán los que no tengan datos suficientes para el replanteo de las obras o no concuerden con el terreno.

LArt. 12. Pasado el término de treinta días que fija el artículo 11, no se admitirá ningún proyecto en competencia con los presentados.

Art. 13. Seguidamente se procederá a la información pública de los proyectos con arreglo a la instrucción, debiendo los alcaldes dar cuenta, en término de diez días, del resultado de la información, certificando de la publicación del anuncio y emitiendo, en su caso, las reclamaciones presentadas.

Los alcaldes serán responsables del cumplimiento de este servicio, y el gobernador hará efectiva la responsabilidad por los medios que le concede la ley provincial.

Terminada la información publicará en el plazo de un mes, la Jefatura correspondiente comunicará a cada uno de los interesados el presupuesto de los gastos que origine el replanteo de su proyecto.

Se entenderá que un peticionario desista de su petición si no hace el depósito de esos gastos en la Pagaduría correspondiente en término de un mes, desde que se le notifique el presupuesto. Una vez hecho el depósito, y sin que se interrumpa la tramitación del expediente, podrá el interesado, si le parece excesivo el presupuesto, acudir en alzada a la Dirección general de Obras públicas, que resolverá definitivamente.

Se redactará un acta detallada de cada replanteo, bajo la responsablidad del ingeniero encargado, y si algún proyecto no tuviese datos suficientes o no concordase con el terreno, el gobernador declarará excluído ese proyecto, pudiendo el peticionario recurrir en alzada al Ministerio de Fomento. Al notificar la exclusión al interesado se acompañará copia del acta.

Para la confrontación e informe de la Jefatura se concede, por regla general, un plazo de tres meses, que podrá prorrogarse por otros tres cuando lo justifiquen las condiciones del terreno y del clima.

Aplicará con todo rigor lo dispuesto en el artículo 23 de la Instrucción sobre los plazos señalados en ella y en este decreto, consignándose como falta grave la infracción que pudiera cometerse, en cuanto al procedimiento, por los funcionarios públicos, y recogiéndose de oficio el expediente bajo la responsabilidad del gobernador pasado el plazo y la prórrroga en su caso para el informe de algún funciario o Corporación. Los Gobernadores cuidarán de hacer efectivas las responsabilidades en que pueda incurrirse en la tramitación.

En el Ministerio los expedientes se tramitarán y resolverán en la forma y plazos que señale el reglamento administrativo.

Art. 14. Durante la tramitación de los expedientes no podrá hacerse en los proyectos modificaciones que alteren el caudal de agua solicitado o varíen esencialmente la situación de la toma o del desagüe.

Cada modificación de este género se considerará como nueva petición para los efectos de prioridad, anulándose todo lo actuado respecto al proyecto que se trató de modificar, continuando la tramitación de los demás.

Las modificaciones que no se encuentren en el caso anterior podrán permitirse: pero si cambiasen esencialmente el trazado o afectasen a intereses que no se hayan tenido en cuenta en el proyecto, será preciso nuevo expediente informativo sin perder el derecho de prioridad y sin admitir nuevos proyectos en consecuencia.

Art. 15. Las concesiones que tengan por objeto servicios del Estado se solicitarán por los Ministerios respectivos al de Fomento, acompañando el proyecto. La tramitación del expediente se reducirá a las informaciones pública y oficial y al replanteo de las obras. Estas concesiones tendrán siempre el carácter preferente respecto de otras incompatibilidades con ellas solicitadas por particulares.

Art. 16. Durante la ejecución de las obras se aplicará a las variaciones que pudieran solicitarse lo dispuesto en el artículo 15; pero si hubiera habido proyectos en competencia no podrá variarse el caudal de agua ni esencialmente la situación de la presa ni la del desagüe; a menos que aprecie la Administración circunstancias especiales que no pudieron tenerse en cuenta al redactar los proyectos; en estos casos se someterán siempre las variaciones a información pública.

La unificación de proyectos concedidos se tramitará como nuevo expediente pero sin admitir proyectos en competencia.

Art. 17. El Ministro de Fomento podrá disponer, cuando lo estime conveniente a los intereses generales, que la concesión de un aprovechamiento de aguas se hagan en pública subasta aplicando los artículos correspondientes del reglamento para la ejecución de la ley general de Obras públicas. Se exceptúan de esta prescripción los aprovechamientos de aguas de carácter internacional y los que por cualquier causa estén sometidos a régimen especial que excluya el ejercicio de esta facultad.

Art. 18. El informe del Consejo de Obras públicas sólo será obligatorio cuando se trate de expedientes en competencia o la concesión haya de hacerse en subasta pública.

Art. 19. A los expedientes de aprovechamiento de aguas públicas que actualmente estén en curso se aplicarán las disposiciones precedentes a partir del trámite en que se encuentren.

ARTICULO TRANSITORIO

La facultad que corresponde al Ministerio de Fomento de otorgar prórrogas a los plazos fijados para el comienzo y terminación de las obras de aprovechamiento de aguas públicas concedidos o que se concedan con arreglo a este Real decreto, se extenderá mientras duren las circunstancias actuales a la suspensión de dichos plazos, siempre que se justifique documentalmente que estas circunstancias afectan a la concesión cuya prórroga se solicita.

De Instrucción pública

Posesión

El alcalde de Montalbán comunica que se ha posesionado del cargo la maestra doña Carolina Córdoba Ríos.

Interinos

Han solicitado figurar en la lista de interinos los maestros don Miguel Torres, doña Carmen Pascual y doña María León Mellado.

Antecedentes

La Sección de Zamora ha pedido los antecedentes profesionales de don Antonio Mesonero. La de Sevilla envía los de don Antonio Caballero y doña Manuela Rubio.

Licencia terminada

El maestro de Pueblonuevo del Terrible don Manuel Murillo ha reanudado su servicios, una vez terminada la licencia que le fué concedida.

DE LA PROVINCIA

Fugado

En Pueblonuevo del Terrible ha sido detenido el joven de catorce años José Campos Chacón, que se fugó del hogar paterno en Granada.

Ha sido puesto a la disposición del gobernador civil de aquella provincia, que había interesado su detención.

Detención

La benemérita de Pueblonuevo del Terrible ha detenido a Antonio Flores Jiménez y Miguel Rivera Vioque, quienes conducían una yegua que habían hurtado, siendo esta rescatada.

Riña

Ha sido detenido en Villanueva de Córdoba el gitano Carlos Bermúdez de Castro (a) Pates que sostuvo riña con otro gitano llado Luís Heredia Vega, el cual le hizo un disparo de arma de fuego, que por fortuna no hizo blanco.

El autor del disparo no pudo ser detenido, por haberse fugado.

Un robo

Ante la benemérita de Pedro Abad ha dado cuenta el vecino de Bujalance Rodrigo Bonilla Sánchez de que al pasar por el arroyo del Caño, cerca de Adamuz, le robaron una importante suma dos desconocidos, quienes al huir dejaron amarrado al denunciante.

NOTICIAS MILITARES

Reconocimiento

Se ha dispuesto que sufra reconocimiento el teniente don Ramón Escofet Espinosa.

Regreso

Ha regresado de Madrid de disfrutar permiso el comandante de Caballería don Eduardo Quero Goldoni.

Presentado

Ayer se presentó al gobernador militar el capitán de Infantería don Angel Revilla, que llega de Sevilla al frente de la partida de bañistas para Archena.

Incorporado

El alférez don Francisco Fernández García se ha incorporado al regimiento de la Reina.

Gratificaciones

Se han concedido las gratificaciones de quinientas pesetas al comandante de Infantería don Manuel Ariza y al capitán don Enrique Rodríguez Herranz y de mil doscientas al capitán don Guillermo Luque Pérez.

ENFERMEDADES DE NIÑOS. - Dr. Gómez Agustín
LICEO, 24.—TELÉFONO 191

TRIBUNALES

Juicios orales

El lunes, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruída en el Juzgado de Córdoba contra Manuel Ortega, por el delito de disparo, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Velasco y Jiménez.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Juan Rodríguez Cruz, por el delito de hurto.

Los señores Velasco y Usano tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Absolución

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruída en el Juzgado de Cabra contra Fernando Navas Moreno, por el delito de lesiones, declarándose de oficio las costas procesales.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 19 de Septiembre:

Gobierno civil.—Circular anunciando la solicitud de un aprovechamiento de aguas del Guadalquivir.

Ministerio de Abastecimientos.-Real orden creando un comité encargado de regular el abastecimiento de pelo de conejo y de liebre.

Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de personal.

Ministerio de Estado.—Relación de artículos cuya exportación ha sido prohibida por el Consejo Federal Suizo.—Idem de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Fábrica militar de Subsistencias de Peñaflor.—Anuncio del concurso que se celebrará en el Parque de Intendencia de Córdoba para la venta de los artículos que expresa.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta convocada por el de Peñarroya para la venta de una caballería.—Idem de tener expuestos al público los de Montemayor, Zuheros y Fuente Obejuna los padrones industriales. Secciones de Espejo para constituir la Junta municipal.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Obejo en sus sesiones del segundo trimestre del año actual.

Juzgados.—Edictos del de Pozoblanco citando a los interesados en un expediente posesorio seguido a instancia de Antonio Rodríguez Cabrera; del mismo encargando la busca de un mulo hurtado el 1.° del actual de la dehesa de las Minas, de aquel término; del de Posadas la de un caballo, un mulo y una potra sustraídos el 7 del corriente del término de Almodóvar del Río; del mismo la de una yegua robada el 6 del actual del término de la Carlota; del de Montoro la de 965 pesetas sustraídas el 14 del actual de la finca de Valde Diego, de aquel término; del de Fuente Obejuna la de una yegua con rastra que desapareció el 15 del corriente de los ruedos de la aldea de Coronada; del de Bujalance la de una mula sustraída el 5 del actual del sitio conocido por Era del Cercado, de aquel término y del de Córdoba llamando a Francisco García Rivas.

Resumen del número correspondiente al día 20 de Septiembre.

Diputación provincial.—Convocatoria para las sesiones ordinarias del segundo periodo semestral.

Gobierno civil.—Circular trasladando una Real orden del Ministerio de Abastecimientos relativa a la formación y remisión de los datos para confeccionar la estadística de la cosecha.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto dictando disposiciones relacionadas con el arbitrio sobre las bebidas espirituosas.

Servicio de Higiene pecuaria.—Estado de las enfermedades infecto-contagiosas que atacaron a los animales domésticos durante el mes de Junio último.

Ministerio de Abastecimientos.—Real orden constituyendo un comité encargado de regular el abastecimiento de aceite y tortas de linaza.

Ayuntamientos.—Circular del de Córdoba encargando a los labradores que remitan los resúmenes totales de la recolecciód.—Anuncio de tener expuesto al público el de Lucena el presupuesto ordinario para el año próximo.

Del Ayuntamiento

Orden del día para la sesión próxima:

Acta de la anterior.

Proposición verbal de la Alcaldía sobre homenaje a los alumnos de la Escuela madrileña de Cerámica que se encuentran practicando estudios en Córdoba.

Oficio del alcalde de Avila pidiendo que el Ayuntamiento de Córdoba contribuya a la suscripción iniciada para levantar en aquella población un monumento a la memoria de Isabel la Católica.

Expediente relativo a la rectificación del padrón quinquenal que ha de regir en el próximo año de 1919.

Informes del señor Regidor síndico que previene el artículo 148 de la ley de Reclutamiento para unirlos a los recursos de alzada que elevan al Ministerio de la Gobernación los mozos Enrique Pedraza Bares, Baldomero García Machuca y José María Moral Rodríguez, pertenecientes a los reemplazos de 1917 y año actual.

Instancia de don José María Moreno para cerrar e incorporar una parcela de terreno a la casa de su propiedad, situada en la zona derecha de la prolongación del paseo del Gran Capitán.

Instancia de don Francisco Marcelino Fuentes para abrir un claro de puerta y otro de ventana en su casa número 8 de la calle del Claustro.

Instancia de don Enrique de Viguera Espejo para instalar un zócalo con chapado de piedra en su casa número 3 de la calle de Góngora.

Instancia de don Agustín Carretero para ampliar un hueco de ventana y abrir otro de esta clase en la fachada lateral de su casa número 5 de la calle de Menéndez Pelayo, que corresponde a la de Uceda.

Instancia de don Rafael Comino Hinojosa para que se le incluya en el padrón de vecinos.

Doce cuentas de gastos de la Comisión de Fomento, cinco de la de Gobernación, otras cinco de la de Beneficencia, dos de la de Quintas, una de la de Hacienda y otra de ingresos de la de Beneficencia informadas favorablemente.

NOTAS DE LA GUERRA.—La misa en las ruinas de una iglesia en el frente de combate.

Los funcionarios civiles

La *Gaceta* publica la siguiente Real órden de la presidencia del Consejo de ministros:

Horas de oficina

«Excelentísimo señor: Con acuerdo del Consejo de ministros, y para el debido cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo de la base séptima de la ley de 22 de Julio último y en el artículo 30 del reglamento de 7 del corriente, dictado para su ejecución, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer.

Primero. Por regla general, las seis horas de oficina en todos los ministerios y sus dependencias correspondientes a la administración central, que no estén exceptuados de la ley de 22 de Julio, serán desde las nueve de la mañana a la una de la tarde y desde las tres a las cinco. Con respecto a los negociados, las secciones o los servicios en que por especiales motivos convenga variar la antedicha designación, el ministro respectivo propondrá al Consejo de ministros y publicará en la *Gaceta* la real orden oportuna, cuidando de que algunas de las horas coincidan con las ordinarias, a fin de mantener la coordinación con los trabajos de las restantes oficinas.

Segundo. Unicamente en las dos horas desde las once a la una se admitirá la comunicación con el público, salvo en aquellas oficinas que por la especialidad de su cometido, como sucede en las que reciben y cursan valores de la Deuda pública, admiten ingresos o efectúan pagos, hayan de estar en relación con el Banco o con la Compañía Arrendataria de Tabacos, en todas las cuales el número de horas para el acceso del público será el que actualmente hay establecido.

Tercero. En las dependencias provinciales, los gobernadores civiles y los delegados de Hacienda, respectivamente, señalarán públicamente en el *Boletín Oficial* las seis horas diarias inexcusables de oficina y la distribución de ellas, ordinaria o excepcional, del modo más adecuado a los horarios de establecimientos y entidades conexos con servicios de la Administración y también a las costumbres de cada localidad.

Cuarto. La fijación de las seis horas ordinarias de oficina no impide el uso de la facultad que los reglamentos reconocen a los jefes de los Centros y dependencias para establecer horas extraordinarias cuando en determinadas ocasiones haya urgencia en la realización de los trabajos, y siempre que el servicio resulte indebidamente retrasado.

Quinto. Los jefes, bajo su personal responsabilidad, exigirán la puntual y efectiva asistencia a la oficina y cuidarán de la permanencia en ella durante las horas reglamentarias, y a este efecto y al de asegurar la comprobación cada uno de aquéllos tomará las providencias que estime más apropiadas.

Sexto. Los horarios de oficina establecidos en cumplimiento de las disposiciones anteriores empezarán a regir el día 7 de Octubre próximo.

Séptimo. Se revisarán para esa fecha las licencias y los permisos concedidos, al efecto de declarar caducados todos aquellos que hayan vencido.

Octavo. Los subsecretarios, los directores generales y los jefes de dependencia ejercerán sobre los servicios incesante inspección, a fin de comprobar si la actividad de los funcionarios en los trabajos que les están encomendados es la adecuada para tener aquéllos al corriente, pudiendo a ese efecto pedir a los jefes de negociado o encargados del servicio partes o alardes periódicos.

Noveno. Los dichos subsecretarios, directores y jefes cuidarán de que no queden sin corrección las faltas ni sin aplicación las sanciones reglamentarias, vigilando singularmente la observancia de lo que acerca de las faltas de asistencia dispone el número 2.° del artículo 58.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 17 de Septiembre de 1918.—*Maura*.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico.

Ministerio de Cultura 2006

GONZALEZ HERMANOS

MOSAICOS

AZULEJOS

LAS FIESTAS SALESIANAS

Programa de las fiestas que se celebrarán con motivo de la inauguración del nuevo templo que en honor y bajo la advocación de María Auxiliadora han levantado los Rvdos. PP. Salesianos en esta capital:

Parte religiosa

Día 23 de Septiembre de 1918.—A las cinco de la tarde (hora oficial):

1.° Exposición de S. D. M. y entronización de la gloriosa Titular la Virgen Auxiliadora de los Cristianos en su nuevo camarín.

Verificarán y autorizarán la solemne y augusta ceremonia el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, el Excmo. e Iltmo. señor Obispo de Córdoba, el Iltmo. Sr. Obispo de Olimpo y Administrador Apostólico de Málaga y el Iltmo. Sr. Obispo preconizado de Cádiz.

Actuarán de padrinos del nuevo templo el señor don Antonio Carbonell y Rodríguez y la señora doña Asunción Ruiz del Portal, viuda del Iltmo. Sr. D. Carlos Carbonell y Morand (que santa gloria halle).

2.° Solemne Te Deum, a cuatro voces, del maestro Perosi, ejecutado a orquesta por la capilla de música de la S. I. C.

3.° Discurso alusivo al acto por el Iltre. señor Dr. D. Santiago Estebanell y Suriñach, Capellán de Honor y Predicador de S. M.

4.° Tantum ergo a seis voces, de I. S. Bach.

5.° Bendición con S. D. M.

Día 24.—A la diez y media (hora oficial): Solemne Misa Pontifical, oficiada por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, con asistencia de los susodichos Prelados.

En ella se ejecutará la Primera Pontifical, a tres voces, de Perosi, y ensalzará las glorias de la Auxiliadora el mencionado Sr. D. Santiago Estebanell.

A las siete de la tarde (hora oficial) saldrá en procesión la milagrosa imagen de María Auxiliadora, recorriendo triunfalmente las siguientes calles:

Mayor de San Lorenzo, Santa María de Gracia, Realejo, San Pablo, Alfonso XIII, Mármol de Bañuelos, San Miguel, Góngora, paseo del Gran Capitán, Conde de Gondomar, Claudio Marcelo, Joaquín Costa, San Pablo, Realejo, Santa María de Gracia y Mayor de San Lorenzo, dando realce a este acto las bandas de música Municipal, del regimiento de la Reina y salesianas de Málaga, Sevilla y batallón infantil de María Auxiliadora, y cuatro de cornetas y tambores.

Día 25.—A las nueve, Misa de Comunión que celebrará nuestro Excmo. e Iltmo. Prelado y será aplicada por todos los bienhechores del templo vivos y difuntos.

Los días 22, 23 y 24, a las ocho y media (hora oficial) se celebrará Misa de campaña en uno de los patios del Colegio, en la que hará honores el batallón infantil, pudiendo asistir y comulgar las personas que tengan gusto en ello.

Observación: Todos los que en cualquiera de estos días deseen inscribirse en la Archicofradía de María Auxiliadora, tan enriquecida con toda clase de indulgencias, pueden pasar a la portería del Colegio, donde serán debidamente atendidos.

Parte profana

Día 21.—A las nueve de la noche (hora oficial). Gran festival en la plaza de toros: Concierto de bandas, ejercicios del Batallón infantil de María Auxiliadora y películas cinematográficas.

Día 22.—Retretas, iluminación y fuegos artificiales en la calle y plaza de San Lorenzo y concierto por una de las bandas en el Paseo de la Victoria.

Día 23.—A las siete de la tarde (hora oficial): Velada Literario-Musical, que se sujetará al adjunto programa:

1. Discurso por el Iltmo. señor don Marcial López Criado, Obispo preconizado de Cádiz.
2. «Los Salesianos en los anales del fomento intelectual de Córdoba.» Bosquejo histórico por don José María Rey y Díaz, abogado y cronista de la provincia y académico de la R. de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.
3. «La sombra de Don Bosco.» Trabajo poético del delicado escritor cordobés don Antonio Ramírez y López.
4. «Alma de Maestro.» Composición del erudito Inspector de primera enseñanza don José Priego López.
5. Balada andaluza. Sólo de tenor.
6. «María Auxiliadora y la obra Salesiana.» Por el muy ilustre señor don Juan E. Seco de Herrera, Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.
7. La plegaria del poeta, por don Daniel Aguilera, y director del *Defensor de Córdoba*.
8. La Virgen de Don Bosco, trabajo del laurado poeta sevillano don Santiago Montoto de Sedas.
9. Diálogo por los niños del batallón infantil de María Auxiliadora.
10. El secreto de una gran obra. Trabajo del Reverendo Padre Ramón de Ginés.
11. La Canción del soldado. Coro.
12. Afecto Mariano. Composición del laureado vate malagueño don Narciso Díaz de Escobar.
13. Ante el retrato de Don Bosco. Poesía del inspirado poeta cordobés M. Benigno Iñiguez.
14. Discurso por el culto y elocuente abogado don Manuel Enríquez Barrios.
15. Entrega por el Emmo. señor Cardenal a los antiguos alumnos de su nueva bandera.
12. ¡Viva Córdoba! Marcha ejecutada al unísono por las tres bandas de música.

Teatro-Circo

Gran compañía de zarzuela, opereta y vodevil de RAMON PEÑA

Hoy ESTRENO de la opereta en tres actos, titulada:

—LA MUJER DIVORCIADA—

Lujosa presentación. Véanse programas.

DEL GOBIERNO CIVIL

Las subsistencias

El gobernador civil señor Ballesteros, prosiguiendo su labor en favor del abaratamiento de las subsistencias, ha conseguido que el jamón tenga una baja de cincuenta céntimos en kilo.

Asimismo y con el eficaz apoyo del alcalde señor Sanz Noguer, a quien tributa afectuosos elogios por los trabajos que viene realizando con igual objeto, se propone celebrar frecuentes reuniones con los comerciantes e industriales que expenden artículos de primera necesidad para procurar la manera de rebajar el precio de estos como hasta ahora va consiguiendo con otros.

Hoy celebrarán una reunión el gobernador, el alcalde, los panaderos y los almacenistas de trigo para fijar el precio a que se ha de vender el pan desde el día 25 del actual, con arreglo a las disposiciones dictadas por el ministro de Abastecimientos.

Falta de trabajo

Ayer visitó al gobernador civil una comisión del Ayuntamiento de Villa del Río con el objeto de pedir trabajo para los obreros de aquel pueblo que se hallan en huelga forzosa.

Reglamento

Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir el Colegio Farmacéutico de la provincia de Córdoba.

Licencias

El gobernador ha concedido licencia para cazar a los vecinos de Córdoba don Manuel Pérez Brito y don Antonio Jiménez Castro, al de Palma del Río don Juan Palacios López, al de Carcabuey don José Sicilia Sánchez, a los de Castil de Campos don Antonio Ordóñez Muñoz y don José García Gómez, al de Pedroche don Juan Valverde Solano, al de Villa del Río don Miguel Torralba Mejías y al de Bujalance don Juan Jiménez Acuña.

Una huelga

La Sociedad de obreros gasistas y similares de esta capital presentó ayer un oficio en el Gobierno civil anunciando que el día 28 del actual se declararán en huelga, en virtud de que los patronos no acceden a las peticiones formuladas por aquellos, consistentes en el reconocimiento de dicha sociedad, la jornada de ocho horas, el pago semanal al personal de talleres de seis días laborables y que no sea despedido obrero alguno que lleve seis meses al servicio de la Empresa, sin causa justificada, sino previa la comprobación de la falta por la Empresa y dos obreros de la misma categoría del de que se trate.

DE SOCIEDAD

Se halla restablecido de la indisposición que sufrió hace varios días el oficial de este Gobierno civil don Rafael Roca Rodríguez.

Lo celebramos.

—Ha llegado de Villa del Río el propietario de aquel pueblo don Emilio de León y Primo de Rivera.

—Ha regresado de Santander el Marqués del Mérito, acompañado de su hijo don Ricardo.

—El senador don Enrique Núñez de Prado se halla en Córdoba.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

TEATRO CIRCO

La compañía de Ramón Peña

Anoche se inauguró la temporada de Otoño en el popular coliseo del paseo del Gran Capitán, haciendo su presentación la notable compañía de zarzuela, opereta y vaudeville que dirije el popular actor Ramón Peña.

Está formada por numerosos artistas y todos ellos poseen excelentes condiciones, formando un conjunto notable.

Asistió numerosa concurrencia que llenaba por completo las localidades, las cuales presentaban un brillante aspecto.

Primeramente se estrenó el sainete madrileño titulado *Los postineros*, en el que tomaron parte los principales artistas de la compañía.

La obra es bonita y en ella hay algunos chistes y escenas cómicas de mucha gracia que hicieron reir al público. La música es muy agradable.

Después se estrenó la zarzuela en dos actos original de García Alvarez y Paso, música del maestro Luna, titulada *El niño judío*.

El argumento de esta obra está basado en la vida de un niño a quien explota un vendedor de libros viejos que le tiene a su servicio y al enterarse de que el niño es hijo de un rico judío, decide traspasar el negocio y con su producto y en unión de una hija suya y del expresado niño empieza a recorrer los pueblos en donde le han dicho que estaba el supuesto padre del niño. Al cabo de algún tiempo encuentra al judío pero este lo rechaza y tiene que regresar a España, desvanecidas todas sus ilusiones.

La obra está llena de escenas cómicas de mucha gracia.

A petición del público tuvieron que ser repetidos varios números de la expresada obra.

En la interpretación de *El niño judío* se distinguieron las señoras Taberner y Galindo; las señoritas Bordás y Fontana y los señores Peña, Cano, Galindo, Lora y Guillot que, discretamente secundados por las demás partes de la compañía, sacaron a la obra todo el partido posible, especialmente los dos primeros que con su gracia característica acentuaron las situaciones cómicas de sus respectivos papeles.

Contribuyó al éxito de ambas obras la lujosa presentación tanto de vestuario como de decorado.

La Junta de Sras. Coóperadoras Salesianas ruega a los señores que hayan recibido localidades para el festival de esta noche y por la premura del tiempo no se haya pasado a recogerles su importe, lo hagan efectivo en casa de la Sra. Tesorera, Santa Marta, 25.

Gacetillas

Funerales

Ayer, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Rafaela Ancheberga Diéguez de Salinas.

Al acto asistió numeroso duelo, en cuya presidencia figuraban el Iltmo. señor don Marcial López Criado, Obispo electo de Cádiz; el alcalde don José Sanz Noguer, el director espiritual de la finada don Antonino Llorente, superior de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María; el párroco de Santiago don Emilio Salinas Diéguez, el coadjutor de San Francisco (en funciones de párroco por hallarse éste de ejercicios) don Juan de la Cruz Herruzo y los hermanos políticos de la finada don Francisco y don Enrique Salinas Diéguez.

Reiteramos el pésame muy sentido al desconsolado esposo, los hijos y demás familia de la finada que en paz descanse.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro de esta capital las personas siguientes:

Manuela López Gracia, de contusiones en varias partes del cuerpo.

Y Juan Navarro García, de hemorragia venosa en la pierna izquierda.

VACUNA DE TERNERA

Instituto de Higiene y Patología Comparada del *PROF. R. CASTEJON*

Horno de San Juan, núm. 4.—Córdoba

La fiesta de los procuradores

Mañana, en la iglesia del Hospital de pobres incurables de San Jacinto (vulgo los Dolores), se efectuará, a las diez y media, la función religiosa que anualmente dedica a su Patrona, Nuestra Señora de los Dolores, el Colegio de procuradores de esta ciudad, acto religioso en que predicará el Padre Llorente, misionero del Corazón de María.

Mujeres multadas

Durante la madrugada de ayer fueron detenidas las mujeres de vida airada Josefa Cabrera Vaquero y Margarita Ariza Góngora, que paseaban por la calle del Conde de Gondomar, llamando la atención del público.

El Gobernador impuso a cada una la multa de cinco pesetas.

No hay duda alguna: después de grave y larga enfermedad, ansía el enfermo llegar al periodo de franca convalecencia, pero le faltan las fuerzas, hace mal las digestiones, duerme mal, tiene dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales, porque la debilidad ha dejado huellas profundas en el organismo. Los baños de sol y la vida de campo ayudan al enfermo, pero á estos elementos de reconstitución física, hay que agregar otros que por sus condiciones asimilables presten fuerzas á los nervios y vigor á la sangre. Entre todos los tónicos conocidos solo el Jarabe de Hipofosfitos Salud, ha conseguido imponerse durante los 28 años de existencia, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Las fiestas salesianas

Hoy, en los respectivos correos de Málaga y Sevilla, llegarán a esta ciudad para ser nuestros huéspedes por unos días, las anunciadas bandas de música y el batallón infantil de María Auxiliadora.

Se les prepara un cariñoso recibimiento. Sean bienvenidos los simpáticos alumnos de las escuelas obreras salesianas.

Leche adulterada

El perito de mercados señor Girón mandó retirar ayer de la venta pública ocho cuartillos de leche adulterada del puesto de la vendedora Teresa Plata.

Correos

Preparación completa por competente profesorado.—*Academia Torres.—Ramírez de Arellano, 7.—Pídanse reglamentos.*

La Oriental Joyería, Platería y Relojería

GONDOMAR, 1.—CORDOBA

El dueño de este acreditado establecimiento cesa por completo en el comercio y por ello liquida, en condiciones muy ventajosas, no solo las grandes existencias que posee, sino también el mobiliario, vitrinas, un cronómetro marino, taquerías para exposición de género de escaparates, maletas de viaje y cuanto al negocio se refiere.

Como máximo durará la liquidación hasta primeros de Junio próximo venidero.

No se da género a vista

Apertura

Hoy será abierto nuevamente al público el restaurant de Cerrillo, después de haber sido objeto de importantes mejoras.

Falta de higiene

El vecino de la casa número 36 de la Puerta de Colodro Juan Parejo ha denunciado las malas condiciones de higiene en que se encuentra el retrete de la expresada casa, en vez de ser denunciado, como se dijo.

Un banquete

La oficialidad del regimiento de infantería de la Reina obsequió ayer con un banquete, en el Hotel de España y Francia, a su compañero don Luis Mateos Alvarez de Rivera, con motivo de su ascenso a comandante.

NO PIERDA V. TIEMPO

Aproveche la ocasión, si quiere vestir bien, haciendo sus compras en el establecimiento de tejidos de J. RUIZ ROMERO. Hasta el 30 de Septiembre sigue realizando infinidad de artículos de buena calidad y gusto por poco dinero.

Colchones llenos lana a precios baratísimos.

Claudio Marcelo, 3. — Precio fijo

JOSE DE RIOJA FABRICA DE HARINAS **NTRA. SRA. DE LOS DOLORES** (Antes Lope-García)

Cosechero, Almacenista y Exportador DE ACEITES FINOS DE OLIVA

Aceites finos para mesa. - Aceites corrientes para suministro. - Aceites para maquinaria

EXPORTADOR DE GARBANZOS Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES

CÓRDOBA

Real Escuela de Ingenieros Electricistas

ACTUALMENTE

Fomento de la Enseñanza y Construcciones Industriales

Esta Institución, fundada en 1902, que ya tiene un numeroso contingente de Ingenieros electricistas en España y extranjero, ha ampliado los estudios a la Ingeniería Mecánica y a la Química.

Un especial método en la aplicación de los ilimitados recursos industriales que posee en sus talleres, Gabinetes, Laboratorios, Central, Instalaciones hidráulicas y eléctricas, etc., hace que la carrera sea breve, económica y de éxito infalible.

DETALLES.—Domingo Bou, Director de la Real Escuela. SARRIÁ (Barcelona) y Compañía Anunciadora de Andalucía, S. A., García de Vinuesa, núm. 9. SEVILLA.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Destino

Ha sido destinado al Centro de Telégrafos de Córdoba el empleado de dicho cuerpo don Alfredo Serrano Cisneros.

Peritos Agrícolas

Preparación completa para ingreso en la Escuela Granja de esta capital con arreglo al nuevo plan de estudios:

Nuestra Academia preparatoria obtuvo en las *dos* últimas convocatorias el *número uno* de los alumnos ingresados, habiendo ingresado en la anterior todos los presentados por este Centro.

Academia Torres.—Ramírez Arellano, 7. Pídanse reglamentos.

Detención

El cuerpo de Vigilancia ha detenido a Rafael Muro Guadix, Antonio Ruiz Valenzuela, Angel Luque Fernández y Manuel Ruiz Alcalá, que sustrajeron varias mercancías del muelle de pequeña velocidad.

Sin dueño

Durante la madrugada de ayer se apareció en el paseo de la Ribera una yegua, sin dueño conocido, que puede ser reclamada por la persona a quien pertenezca en las Casas Consistoriales.

Malos tratos

José Navas Pérez ha denunciado a Emilio Medina Muñoz por maltratar al sobrino de aquél Manuel Navarro.

Salón Ramírez

Hoy DEBUT de la notable atracción

LOS PERROS COMEDIANTES

Carreras militares

Academia Torres, Ramírez de Arellano, 7. Brillantes resultados en todas las convocatorias. —Internado.—Pídanse reglamentos.

Arbitrios Municipales

A petición de varios Industriales de chacina, se empezará la matanza de cerdos en el Matadero público el día 23 del corriente mes.

Al Hospital

Los camilleros de la Casa de socorro han conducido al Hospital de Agudos a los enfermos pobres Francisco López Gómez y Alfonso López Amaya, naturales de Sevilla.

Escandaloso

La Guardia municipal ha detenido a Rafael Valera Ruiz que, en estado de embriaguez, promovió un gran escándalo en el paseo de la Fuensanta.

Efectos del vino

Ha ingresado en el Arresto municipal José María Caballero, que se hallaba tendido en la vía pública, en estado de embriaguez.

LA ESTRELLA CASA DE BAÑOS — — MALAGA — —

A petición de los señores bañistas que concurren a este lujoso y acreditado establecimiento de baños, fríos y templados, de agua de mar y dulce, ha sido prorrogada la temporada hasta el 15 de Octubre.

La Empresa de Tranvías continuará su servicio de carruajes a dichos baños.

Academia Politécnica Cordobesa

A partir del 1.° de Octubre, esta Academia admitirá Alumnos de preparación para Ingenieros, Arquitectos, Correos, Telégrafos, etc. y todas aquellas carreras que tengan por base las matemáticas.

Brillantes resultados en Academias Militares.

Profesores para el curso actual:

Don Ramón Brizo, Comandante de Artillería y exprofesor de la Academia de su Arma; don Rosendo Alvarez y don Ricardo Rivas, Capitanes de Caballería, y competentes auxiliares.

Internado.—Pídanse Reglamentos. — Santa María de Gracia, 102.—Córdoba.

Invitación

El dueño del antiguo restaurant «Cerrillo», don Ricardo Barbudo, con motivo de las reformas introducidas en el mismo, invita por medio del presente a todos los industriales de dicho gremio y amigos a la apertura del citado establecimiento, que tendrá lugar en las primeras horas de la noche del día de hoy, 21.

Denuncia

En la Inspección de Vigilancia ha comparecido Manuela López Gravia, denunciando a su hermano Antonio, conocido por Carilla, el cual la maltrató de obra, causándole contusiones en la cabeza y en diversas partes del cuerpo, de cuyas lesiones fué asistida en la Casa de socorro.

Notarías

Están vacantes una notaría de primera clase, de Córdoba y otra de segunda, de Montilla.

Se proveerán por el turno de antigüedad.

Para prevenirse de epidemias contagiosas desinfectad con

ZOTAL

Avisos útiles

Agricultores.—Vean 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

—Centro General de Negocios.—Véase 4.ª plana.

Auto de Alquiler.—Véase 4.ª plana.

Academia Preparatoria.—Véase 4.ª plana.

Algunos son anémicos por que son pobres; muchos son pobres por ser anémicos; la Hemoglobina Asimilable Stengre dá energías para el trabajo.—Venta farmacias.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'76 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 3'76.—Ternera con hueso, a 2'90.—Idem sin hueso, a 3'90. —Idem clasificada, a 5'00.—Huesos de vaca, a 1'00.

BANCO MATRITENSE

Para la Sucursal que en esta Plaza abrirá en breve dicho Banco en la casa núm. 7, calle Victoriano Rivera, han empezado los trabajos de instalación.

Para suscripción de acciones y detalles dirigirse al Consejero de dicha Entidad D. Antonio Conrotte, Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).

"ANIS PRETEL"

Anís "La flor de Rute"

ANIS "BOMBITA" - Rute.

COÑAC "GIMÉNEZ"

SALVADO Cabezuela y baja, clases superiores, Valdés Leal, n.° 5

Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.

Tomás Ponce Jiménez

Teja plana ALICANTINA de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Avisos: Domingo Muñoz, núm. 4.-Córdoba.

VISITE la Exposición de Mármoles de OBDULIO BLANCAS

MARÍA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2006

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 8 de la tarde a 8 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

El Jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el Rey.

Le puso a la firma varios decretos.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra.

Disponiendo que los tenientes generales en situación de primera reserva don Federico Echando, don José Jiménez Sandoval, don Antonio Tovar, don Ramón García Menacho, don Arturo Alsina, don Carlos Espinosa de los Monteros y Marqués de Valtierra cesen en el mando de las regiones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima.

Idem que el teniente general don Angel Azuar cese en el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando a los tenientes generales don Francisco Aguilera, don Juan Zubia, don Diego Muñoz Cobo, don Joaquín Milans del Bosch, don Juan Ampudia, don Gabriel Orozco y don Mariano Salcedo para mandar las regiones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima.

Idem capitán general de Baleares al idem don Francisco Sanmartín.

Idem idem de Canarias al idem don Carlos Palanca.

Idem presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al capitán general don Fernando Primo de Rivera.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación habló con los periodistas y les dijo que desde anoche no se habían recibido noticias acerca de la epidemia.

Añadió que las últimas eran buenas, pues en muchas poblaciones había desaparecido ya y en todas presentaba caracteres benignos.

El Gobernador civil de Lugo daba cuenta de haber ocurrido casos en Bahamonde y Villalba.

El de Cáceres también informaba de que en algunos pueblos de aquella provincia se desarrollaba la grippe.

El de Huesca informaba de que en aquella provincia aún no había decrecido la epidemia y en algunos pueblos eran muy numerosas las invasiones.

En Medina del Campo los atacados pasaban de cuarocientos.

En la Granja seguía su curso la epidemia.

Las tropas han evacuado los cuarteles, siendo alojadas en tres puntos distintos hasta que se instalen barracones dokers, pues se ha comprobado que el aire beneficia a los enfermos.

Se ha adoptado toda clase de precauciones a fin de evitar el contagio.

También manifestó el Subsecretario que, según telegrafiaba el Gobernador de Barcelona, en Tarrasa se habían declarado en huelga los obreros del ramo de aguas, dirigiendo amenazas a los patronos, por lo cual las autoridades adoptaban precauciones.

Y el de Cádiz participaba que seguía la huelga de los tipógrafos, pero sin que les hubieran secundado los obreros de los demás oficios.

Lo que dice Villanueva

Villanueva ha manifestado que en previsión de que se reanuden las sesiones de Cortes el 6 ó 7 de Octubre está preparando todo lo que le concierne.

Ha añadido que, como solamente quedan para la aprobación de los presupuestos sesenta sesiones, precisa habilitar tiempo, a fin de evitar que se llegue a situaciones anormales.

Ha desmentido la noticia de que Maura le encargase que realizara gestiones cerca de los diputados de las izquierdas para que volvieran al Parlamento, agregando que, no obstante, como presidente del Congreso, procuraría por todos los medios que terminara el actual estado de cosas.

Para unos juegos florales

La Soberana doña Victoria Eugenia ha aceptado el puesto de reina de la fiesta de los juegos florales que se celebrarán con motivo de la Fiesta de la raza.

También ha sido aceptado el cargo de mantenedor por el exministro Alcalá Zamora.

La prensa y la censura

En el domicilio de la Asociación de la Prensa volvieron a reunirse esta tarde los directores de los periódicos.

El Presidente de dicha Asociación les dió cuenta de la entrevista que tuvo ayer con el Ministro de la Gobernación para tratar de la aplicación de la censura.

Dijo que García Prieto le ofreció plantear el asunto en el consejo de ministros de hoy, reconociendo que no se ejerce con fidelidad respecto al fin para que se estableció.

Alcalá Zamora

El exministro Alcalá Zamora ha marchado a Priego en el correo.

Regresará a principios de Octubre.

Asamblea de carniceros

Celebróse la segunda sesión de la asamblea de los gremios de vendedores de carnes.

No asistió Ventosa por tener que concurrir al consejo de ministros.

Manifestó a una comisión de asambleístas que fué a invitarle que estaba dispuesto a atender algunas observaciones formuladas en la sesión de ayer.

En la de hoy se aprobaron, por unanimidad, las conclusiones del gremio de salchicheros.

Los carteros

Como consecuencia de un suelto publicado en un periódico de la mañana depresivo para los carteros, éstos fueron a formular su protesta a varias redacciones y una comisión visitó al director del periódico aludido para exigirle que rectificara el suelto.

En virtud del revuelo producido entre dichos empleados, el Director de Correos les reunió y prometió es que él redactaría un suelto rectificando el aludido.

Esta promesa calmó los ánimos.

Del Ayuntamiento

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid varios concejales protestaron contra la pasividad del Gobierno ante la escasez de carbón.

Acordaron abandonar el Municipio si no se soluciona este conflicto.

También se acordó devolver la fábrica del gas a la empresa que la tenía, sin que esta pueda exigir responsabilidades al Ayuntamiento.

Robo en un Museo

En el Museo de Pinturas se ha cometido un robo.

De la vitrina en que se guarda el tesoro del Delfín han desaparecido tres copas antiguas de oro con esmaltes y otras alhajas de extraordinario valor.

El robo fué descubierto por el subdirector del Museo, Gernelo.

En los primeros momentos fueron detenidas cuarenta personas de las que se hallaban en el edificio.

La mayoría son empleados del Museo, porteros y vigilantes.

Después de prestar declaración ante el juzgado quedaron en libertad.

La vitrina se halla intacta y ninguno de los candados que la cierran ha sido fracturado.

El Rey

Don Alfonso XIII marchó a la Granja para pasar el día con su tía la Infanta doña Isabel.

La epidemia reinante

El Inspector general de Sanidad ha recibido comunicaciones de todos los inspectores provinciales notificándole que la epidemia reinante es la grippe y que han adoptado las medidas necesarias para evitar la propagación.

En Orense se han registrado setenta casos en la población militar y cincuenta en la civil.

En la Granja sesenta y siete, algunos graves, entre los soldados y siete entre los paisanos.

En Lorca son numerosísimas las invasiones.

En Lérida se han registrado cincuenta casos.

En los pueblos adquiere gran desarrollo la epidemia.

En los pueblos próximos a Pamplona también es extraordinario el número de invasiones, pero la enfermedad presenta carácter benigno.

En la capital de Salamanca y en los pueblos de la provincia aumentan las invasiones.

ÚLTIMA HORA

El día 21 apertura del acreditado Restaurant «Cerrillo», con grandes mejoras.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las 4'30 de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar consejo.

Maura dijo, al entrar, que el consejo de mañana probablemente sería el último de la actual serie, pues el Conde de Romanones y Alba quieren descansar.

Añadió que antes de que se abran las Cortes se celebrará otra serie.

Marina declaró que le había causado gran sentimiento tener que presentar a la firma del Monarca los decretos disponiendo el cese en sus cargos de varios generales, por tratarse de compañeros suyos queridísimos, pero así lo exigía el cumplimiento de la ley.

Respecto a la epidemia aseguró que mejoraba la situación sanitaria en los cuarteles.

También comunicó que aquella se había presentado en la quinta región, cuyas tropas hasta ahora no habían sufrido la enfermedad, degenerando la mayoría de los casos en bronco-pneumonías.

García Prieto también dijo que las últimas noticias referentes al desarrollo de la grippe eran más satisfactorias que las de los días anteriores.

González Besada anunció que se trataría del presupuesto de ingresos.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

A la terminación

El consejo terminó a las 9'15 de la noche.

Maura dijo, al salir, que como el examen de los asuntos tratados seguiría en el consejo de mañana, después de este se facilitaría una nota con el resumen de ambas reuniones.

Parece que trataron de los presupuestos y de algunos proyectos de Fomento y de otros ministerios.

Después de empezado el consejo fué a la Presidencia el Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública para informar a Alba del robo cometido en el Museo de Pinturas.

Provincias

Huelga general

Comunican de Logroño que la huelga general continúa en el mismo estado que los días anteriores.

Contra la Guardia civil

Participan de Cuenca que en Huete varios gitanos agredieron a una pareja de la Guardia civil.

Lograron desarmar a uno de los individuos de la benemérita, rompiéndole el fusil.

Toros en Valladolid

Con tiempo lluvioso y una entrada regular se celebró esta tarde en la plaza de Valladolid la segunda corrida de feria.

Lidiáronse toros de la ganadería de Hernández, los cuales cumplieron.

Gaona pasó de muleta al primero con muchas precauciones y lo mató de media estocada regular.

Pacomio Peribáñez pasó al segundo cerca y le dió media estocada y un descabello.

Gallito muleteó al tercero medianamente y le recetó tres pinchazos y una estocada caída.

Saleri estuvo valiente en la faena del cuarto y le propinó un pinchazo y una estocada.

Gaona puso al quinto tres buenos pares de banderillas, lo pasó de muleta mal y le dió tres pinchazos, descordándolo.

Pacomio Peribáñez tuvo que luchar con las malas condiciones del sexto, que era un buey, y lo despachó de un pinchazo y una estocada.

Joselito prendió al séptimo tres pares magníficos; hizo una gran faena con el trapo rojo y propinó un volapié superior.

Ovación y oreja.

Saleri pasó al octavo sin lucimiento y lo mató de un golletazo.

La Internacional

Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composturas garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la «Campana», Córdoba.

Extranjero

Parte francés

El parte oficial comunicado esta tarde en París dice lo siguiente:

Después de un rudo combate nos apoderamos de Lesigny Legran.

En el Aisne y el Vesle rechazamos los ataques del enemigo.

Nuestras patrullas de exploradores penetraron, en Tonain, en las líneas del adversario, haciéndole prisionero.

Comunicado alemán

El comunicado oficial facilitado esta tarde en Berlín dice lo siguiente:

En Iprés y Vischaette ganamos terreno, obligando al enemigo a retroceder.

En Hulluc hicimos prisioneros.

En el Ourq y entre el Mosa y el Mosela rechazamos los ataques del adversario.

En Avrincourt hicimos ciento sesenta prisioneros.

Desde el 12 del actual hemos derribado ciento un aeroplanos del enemigo, perdiendo dos.

Nuevo parte francés

El parte oficial comunicado esta noche en París dice lo siguiente:

Continuamos el avance al Este de Essigny le Graud y en la Granja de Massy, haciendo prisioneros al enemigo.

El fuego de la artillería es muy intenso en San Quintín y al Norte del Aisne.

En los demás frentes reina tranquilidad.

Comunicado americano

El comunicado oficial facilitado por los yanquis dice lo siguiente:

Rechazamos varios intentos de ataque del enemigo en Woebre y los Vosgos.

En Woebre y Alsacia muestra gran actividad la artillería.

Comunicación inglesa

La última comunicación oficial facilitada en Londres dice así:

Los escoceses consiguieron apoderarse de Moewres.

Después de un fuerte bombardeo el enemigo nos atacó con violencia al Noroeste de Mulluch pero lo rechazamos y le hicimos prisioneros.

Al Noroeste de la Bassee adelantamos nuestras líneas en un frente de más de dos millas y media e hicimos un centenar de prisioneros.

El enemigo emprendió un enérgico contrataque pero lo rechazamos.

Nuestros aviadores arrojaron cinco toneladas y media de explosivos y derribaron cuatro aeroplanos del adversario.

Los nuestros no sufrieron avería alguna.

Bombardeo de Metz

Telegrafían de Londres que los aliados bombardearon a Metz con cañones de largo alcance.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Mateo, apóstol y evangelista.—Mañana.—Santa Pomposa, virgen y mártir de Córdoba.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores.—Mañana en la misma iglesia.

En los Dolores.—Hoy, a las seis y media de la tarde, quinto día del solemne septenario a los Dolores gloriosos de la Santísima Virgen. Predicará el R. P. Ramón de Ginés, Capuchino.

Mañana, a las diez y media, se celebrará una función solemne, con sermón.

En San Pablo.—En esta Real Iglesia, al toque de oraciones, hoy séptimo día de solemne novena que al Beato Francisco de Posadas dedica su hermandad: se rezará el santo Rosario, letanía cantada y lectura de la novena, terminándose con el canto de los gozos al Beato.

Mañana, a las once, tendrá lugar una Misa solemne, con panegírico, en honor del Beato.

En San Cayetano.—Mañana se celebrarán los solemnes cultos en honor de la Virgen Santísima del Carmen y milagroso Niño Jesús de Pragra.

Por la mañana, a las diez Misa cantada; por la tarde, a las seis, expuesto el Santísimo, estación mayor, santo rosario y sermón por un P. Carmelita Descalzo, ejercicio al Niño Jesús, procesión por el atrio de la iglesia, terminando todo con la despedida cantada.

En San Agustín.—Mañana celebrará la Asociación de Santa Rita de Casia sus cultos mensuales. Por la mañana, a las nueve, Misa de comunión. Por la tarde, después del toque de oraciones, estación, rosario con gozos y letanía cantados, ejercicio, Salve y despedida.

En Santa Marta.—Mañana, a las siete menos cuarto de la tarde, dará principio la solemne novena que las religiosas gerónimas de este convento consagran en honor de San Gerónimo.

† X aniversario.—Las misas que se celebren el día 23 en la parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Aguilar y Morales (q. e. p. d.) que falleció el 23 de Septiembre de 1908.

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO-CIRCO (Sociedad España)—Compañía de zarzuela, operata y vodevil de Ramón Peña.—(2.ª de abono).—Estrene de la opereta en tres actos titulana: La mujer divorciada.—A las 10 en punto.

Precios: Butaca numerada, 3'00 pesetas.—Anfiteatro, 1'50.—General, 0'50.—En estos precios están incluídos los impuestos.

SALON RAMIREZ.—Grandes secciones desde las 9 y 1'2 en adelante.—Estreno del 8.º episodio de El sello gris.—Exito contínuo de Amparito Medina.—Debut de la notable atracción, Los Perros comediantes.

Precios: Butaca, 0'75.—Anfiteatro, 0'45.—General, 0'20.

MODISTA DE SOMBREROS

Se reforman a precios económicos toda clase de pieles y se hacen corsés a medida.

Heredia. 14. duplicado (San Nicolás)

DEFECTOS FISICOS TODOS SE CURAN

Absolutamente todos se corrigen pronto y rápidamente con los tan modernos aparatos de la conocida y acreditada Casa Torrent de Barcelona, construídos con todos los adelantos que la ortopedia moderna exige y aconseja. El éxito es siempre seguro, tratándose de niños o personas jóvenes y la infinidad de curaciones obtenidas y la consiguiente recomendación de los señores médicos es la mas firme garantía de sus buenos resultados. Si quereis, por tanto, ser perfectos, corregid vuestras desviaciones con los aparatos TORRENT, y tened muy presente que el representante de dicha Casa se hallará en Córdoba, en el Hotel España y Francia, únicamente el jueves día 26 del presente mes de Septiembre, donde podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

NOTA.—En Sevilla el día 24 de Septiembre en el Hotel Oriente, en Lucena el día 28 en la Fonda La Suiza, en Jaén el día 29 en el Hotel La Rosario y en Linares el día 30 en el Hotel Cervantes, donde así mismo podrán visitarle.—Talleres y despachoen Barcelona, calle Unión, 13, CASA TORRENT.—Nombre registrado

Los Chocolates Hijos de Zuricalday — DE BILBAO — Son los preferidos del público

Para ventas al por mayor en Córdoba y su provincia

Valentín García del Campo — CORDOBA

Centro Técnico Agrícola

Estudios y certificados sobre ensayos físico-químicos de abonos, tierras, aceites, orujos y productos agrícolas.—Ensayos dinamométricos y cinemáticos de toda clase de **material y maquinaria agrícola.**—Planteamiento de **instalaciones de riegos** para oreación de prados artificiales en terrenos llanos o accidentados por curvas de nivel.—Implantación del **ensilage de forrages**, garantizando el perfecto estado de conservación del forrage para el consumo.—Dirección de instalaciones para elaboración de **aceites finos de oliva** y de extracción **de aceites de orujos** por procedimientos modernos patentados.—**Trabajos topográficos** mensuraciones y divisiones de predios rústicos, peritages y valoraciones rurales. Consultas verbales y escritas.

Director, JOSE PEREZ DE GRACIA, Perito Agrícola (del Instituto Agrícola de Alfonso XII)

CALLE DE SAN RAFAEL, NÚM. 8.—CÓRDOBA

Almacén de Música. Pianos e Instrumentos, Gramófonos y Discos

L. PIAZZA. — Sucursal

REPRESENTANTE PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

C. MARTINEZ RÜCKER

Pianolas-Pianos de la renombrada marca Aeolian, Armoniums Españoles y Extranjeros, Rollos para Pianolas.—Cambios, Alquileres y Reparaciones.—Ventas al contado y a plazos.

Calle de Claudio Marcelo, número 13. - CORDOBA

Clínica de las enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

Gutiérrez Sisternes

Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)

Horas: de una á tres de la tarde.—Para los pobres de ocho á nueve de la mañana.

CUELLOS PIEL

Conviene a V. antes de comprarlos visitar el establecimiento de Alfonso Tirado, donde seguramente encontrará precios muy baratos y mejores surtidos que en ninguna otra parte.

Alfonso XIII, 48.—Córdoba.

LOS CORALES

GRAN BAR Y FREIDURIA DE PESCADO

a cargo de **Francisco Majuelos.**

Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza, gaseosas y refrescos de todas clases—*Bollitos de pan a 5 céntimos.*

NUEVOS COMEDORES PARTICULARES EN EL PISO ALTO

SIETE RINCONES, 1, DUPLICADO

Almacén. Comprando los botones nácar por gruesas, se dan precios de almacén en el establecimiento de Alfonso Tirado Ruiz.

Alfonso XIII, 48.—Córdoba.

300 chapas galvanizadas usadas, casi nuevas

Clasificadora de granos Marot, repartidora de abonos Westfalia, sembradora de cereales Rud-Sack, arados bisurcos alemanes, arados de madera y varios útiles agrícolas por cesación de labor, vendo baratos.

José Pérez de Gracia. Arroyo San Rafael, 8.--Córdoba

21 PLAZAS CON 2.000 PTS.

En la *Gaceta* del 22 de Agosto salió la convocatoria de dichas plazas para la Diputación provincial de Madrid. Requisitos, tener cumplidos 16 años. Las instancias pueden presentarse hasta el 31 de Octubre. El programa, muy sencillo, se prepara en el Instituto Reus, Preciados, 23 Madrid, a donde pueden dirigirse para adquirir más datos. A los matriculados se les regalan las «Contestaciones al Programa.»

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

Practicante de Farmacia

Se necesita, con buena práctica y referencias y libre del servicio militar, en Córdoba, Farmacia de don Miguel López Mora, Plaza de San Pedro, 2.

J. VIOLA. ÚNICO ÓPTICO — EN CÓRDOBA —

Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, &. Postales y flores artificiales.

Conde de Cárdenas 23 (antes Letrados).

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boil (antes Morillos) 5.

Teléfono número 140.

Plato del día: Filete de solomillo a la alicantina.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260

Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Erazo Fuentes

Plato del día: Jabalí a la cordobesa.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 13

Plato del día: Ropa vieja de ternera.

GRAN CAFE "LA PERLA,,

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población.

El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 35 céntimos.

HELADOS PARA HOY: Mantecado.—Granizada de almendra.—Granizada de limón.

Servicio permanente y a domicilio.

TELEFONO NUM. 4

CAFE "GRAN CAPITAN,,

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES

SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 1[illegible]2

CAFE CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LETRADOS)

Café, chocolate, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

"LA PERLA,,

Gran Establecimiento de Confitería

PASTELERIA Y FIAMBRES

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba

Premiados sus productos con Medallas de [illegible] y Grandes premios en varias Exposiciones

Artículos para regalos.

Cajas novedad llenas de bombones selectos.

Caramelos de todas clases.

—Especialidad en platos de encargo.—

Gondomar, 1. — Sevilla, 1 y 3

CORDOBA

✝

II aniversario de la señora

Doña Elisa Susbielas Espinosa de los Monteros, de Riobóo

Que falleció en Montilla el día 24 de Septiembre de 1916

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

El turno de jubileo que se celebra del 20 al 24 en el Convento de Santa Ana y las misas que se digan dicho día 24 en las parroquias de Santiago y San Francisco Solano, Capilla de PP. Salesianos y Conventos de la ciudad de Montilla, iglesias de Montemayor y Espejo, como la que quieran aplicar los señores sacerdotes en la parroquial de San Miguel de esta ciudad y las de nueve y diez en la del Salvador y Santo Domingo de Silos, se ofrecerán en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo don Francisco S. Riobóo Pineda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(c) Ministerio de Cultura 2006

¡MADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y rubustos alimentarlos con— ¡ES LO MEJOR!

¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si quereis curar vuestras molestias, alimentaos con— ¡ES LO MEJOR!

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

¡ANCIANOS Y CONVALECIENTES! Si pretendeis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con CEREGUMIL FERNANDEZ. ¡ES LO MEJOR!

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.°—CÓRDOBA

FLUIDO ESPAÑOL

ES UN GRAN REGENERADOR DEL CABELLO

En pos de la Higiene, va la belleza, y esta no tiene quien descuida su cabeza.

Use el Fluido Español y le dará la razón

RAFAEL HOYO. Perfumería. CORDOBA

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férrico «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desée el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoniaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufres, etc., etc

Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN "LAS MARGARITAS,,

Agencia Regional de Córdoba

CABELLINA ELENA

Este excelente producto tonifica la cabeza, evitando la caida del cabello, embelleciéndolo y aumentándolo prodigiosamente.

También evita las canas y la caspa.

De venta, Perfumería de Hoyo

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

SE VENDE

sala estrado completa, Luis XV. Darán razón Jesús María (Carpintería). 4—1

Sirvienta

Se desea una para tres caballeros solos. Darán razón, Portería Santa Clara número 2, principal derecha. 2

VENTA

A causa de traslado se vende una hornilla económica, una cama con summier, una mesa y varias cosas más, Mariano Amaya, 4. 3—2

CEBOLLAS.—Se venden superiores para matanza, en la calle Ramírez Arellano, núm, 6. 8—1

SE VENDEN macetas en la calle Sánchez de Feria, núm. 2, triplicado. (Urgente). 1—1

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles y macetas con planta buenas, en la calle Pedregosa, núm. 32, piso pral. 5—1

LA VERDADERA ESPERANZA, con sus grandes depósitos para limpieza de pozos negros y sumideros, ruega al público que, para evitar engaños con el nombre de esta Casa, no paguen cartas de pago que no estén firmadas por «Atanasio López». Sucursales para avisos: San Alvaro, 19. Cuesta Lujín, piconera. Kiosco del Salvador. Ancha de la Magdalena, 7. Moriscos, 17. Imágenes, piconera. Huerto de San Andrés, piconera. Madera Alta, piconera. San Agustín, 40. Plaza de las Cañas, cerca á esquina de Maese Luis. Valladares, zapatero Almonas, 22 y Huerto de San Agustín, 7, donde está la oficina. 20—8

ALMONEDA.—Se vende un dormitorio completo, una pianola, con 60 rollos, una librería, una palmera, un paje, unas puertas cristaleras grandes, todo en buen uso; puede verse de cuatro á ocho tarde. Bataneros, 9. 10—3

SE VENDEN puertas usadas de calle y habitación, ventanas, balcones de varios tamaños, estantería y mostrador, un escritorio seminuevo, dos hornillas económicas, mesa de comedor, mesillas de noche, faroles de coche, portones de cancela, puerta de cristal y muchas cosas más. Calle Osio, sin número, frente á la de Carnicero. 10—6

SE VENDE una casa de nueva construcción. Para tratar en la misma de 6 á 11 de la mañana, Puerta del Rincón 38. 10—7

DESDE EL DIA se arriendan dos pisos completamente independientes exterior é interior, amplios é higiénicos habitaciones, pueden verse todos los días, de diez á una y de tres á seis, en la calle, Badanse, núm. 17, en la misma casa, darán razón. 6—2

SE VENDEN salcas nuevas curtidas. Para verlas y tratarlas, calle Santa María de Gracia, núm. 104. 6—2

SE ARRIENDA una casa amueblada, como para un matrimonio, en el día. Para precio y condiciones, calle Muñda número 4. 2

CASA EN EL CAMPO.—Se arrienda en la hacienda de Santa Emilia, próximo al Brillante, rodeado de huerta y ja dín, con exelente agua, un magnífico y extenso departamento amueblado y otro sin amueblar. Informa á don Antonio Conrotte, oficinas en Córdoba, Sociedad de Seguros «La Estrella», Plaza del Angel, núm. 8 (San Hipólito). 10—2

MAESTRO de PRIMERA ENSEÑANZA para la de párvulos se necesita en la calle Fernando Colón. núm. 15. (Antes Ceniza). 3—2

SE VENDE una cama de matrimonio de álamo blanco barnizada en su color, otra de acero entre cama y catre, un aparador, una mesa de comedor, un entredós, una mesa de caoba con tablero de piedra y un espejo grande. Agustín Moreno, 127. 10—3

HOJA DE MAIZ.—Para colchones limpia y de superior calidad, se vende en la huerta de Córdoba. Informarán del precio en la misma huerta y en casa de su propietario D. Rafael M.ª Pérez de Castro, calle Conde de Cárdenas, número 22. *Sastrería.* 6—5

A los Agricultores y Ganaderos

Se venden palos de olivo, con grnesos de diez á veinte centímetros y largos de dos, tres y cuatro metros, propios para edificación de albergues para ganado y para la colocación de alambrados ó cercados de terreno. Para verlos y tratar, con don Mariano Busto, que vive en Aguilar de la Frontera, calle Barroso, núm 21.

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, cocheros, chaffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de las hernias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conrotte, con oficinas en la plazuela del Angel, número 8 (San Hipólito). 30—9

PUPILOS EN FAMILIA.—Se admiten en la calle Conde Arenales, núm. 2. Amplias y ventiladas habitaciones, inmejorable trato, servicio esmerado y precios económicos. 20—19

¡La Higiene en la Familia!

No hay casa, por modesta que sea, en la que no se pueda preparar instantáneamente la mejor agua de mesa, la mejor agua de regimen, y la mas eficaz de las aguas minerales en estado naciente. Todos los artríticos saben que los

LITHINÉS del Dr GUSTIN

contienen los principios activos de los manantiales más reputados: constituyen la cura más rápida á seguir, en toda edad, para impedir el desgaste general del organismo y curar los enfermos de las afecciones de los

Riñones - Hígado - Vejiga - Articulaciones

Basta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del Dr Gustin, para obtener un agua mineral deliciosa al paladar, lo mismo pura que mezclada á toda clase de bebidas á las cuales se mezcla facilmente y principalmente al vino, al cual da un gusto muy agradable.

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.

Depositario único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Precio de la caja, con 12 paquetes: 1'20 pesetas

Úlceras varicosas

Antiguas de 4 años
Curadas en tres semanas

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza á los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves, las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. — Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 5, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de D. Francisco Yepes.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte.—Oficnas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).—Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)

CÓRDOBA

VAGONETAS

Vía portátil

Y TODA CLASE DE ACCESORIOS SUELTOS

C. H. Pascalis

Ballén, 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

SALVADOS Harinilla y Hoja de la fábrica de los señores Ochoa, García y Rodríguez de Posadas Para precios y condiciones Antonio del Pozo, Centro de Representaciones EL COMERCIO, Alfaros, 16. Teléfono número 100.

Auto de Alquiler

Garage el Kilómetro, calle León Torrellas. Coche de cinco asientos para excursiones y paseos. Precios módicos. Servicio permanente.

Antonio Cuevas. —Teléfono 263.

Representante

lo desea casa mayorista en el ramo de ferretería. Indispensable conozca el artículo. Escribir indicando referencias del ramo á N.° 1.258, Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enciclopedia Esparsa

Se venden 19 tomos casi nuevos á mitad de precio. También se vende un diccionario Etimológico de la Lengua Castellana por Roque Barcia, en 5 tomos. Cardenal González, 127.

Arrendamiento

Se hace de una casa recien construida en la calle Hernán Ruiz, núm. 17 (Cercadilla) Darán razón en el núm 11 de la misma calle de 8 á 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde.

Se compra una cancela en buen uso. Ofertas, Mascarones, 19. Córdoba.

ALMONEDA.—Se vende un lavabo de señora de luca viselado, una bastonera, una mesa figura, un estrado una mesa de centro, dos pares de cortinas de yute con sus galerías y colgaduras, un tapete afelpado de tamiz, un juego de té de china nuevo varios cuadros en buen uso, una alfombra, una lámpara de luz eléctrica para comedor, varios efectos de cristal seminuevos y un ropero de puertas. Para verlo y tratar de 9 a 12 y de 3 a 6. Isaac Peral, 11. 5—5

POSTIZOS Y ADORNOS PARA LA CABEZA.—Se confeccionan pelucas, bisoñés, castañas, bucles, trenzas, ramales y transformaciones. También se tiñe y repeinan postizos á precios sumamente módicos. Avisando con anticipación se hace cargo de aquellos trabajos que se le encomienden con toda prontitud y esmero. Se vende un loro hablando. Agustín Moreno, 122, interior. 30—18

ACADEMIA PREPARATORIA Para Carreras Militares y Armada

Clases particuares de Matemáticas

Por los Capitanes D. Salvador Fernández y D. Teodoro Arredonda, exprofesores de la Academia de Infantería.

Pídanse reglamentos en la Dirección, PASEO de la VICTORIA, 16.—Córdoba

---

Al público

HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES

Situado en el centro de la población, con fachada a dos calles, habitaciones todas exteriores con vistas á Sierra Morena; instalación de luz eléctrica en todas las habitaciones, timbres, salón de lectura y piano, comedor á la moderna, cocina Francesa y Española servicio de carruajes á todos los trenes. Su dueño, Pedro Perales (a) SEMANA, el más antiguo y acreditado empresario de coches á Fuencaliente, tiene el gusto de participar al público que, como en años anteriores establece desde el 15 de Agosto á 30 de Septiembre viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los baños de Fuencaliente, saliendo los días nones desde Marmolejo y regresando los días pares de Fuencaliente, exceptuando el 31 de cada mes. Con objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes HORAS DE SALIDA:

De la estación de Marmolejo á las 5 de la mañana. De Marmolejo á las 6 de la mañana.

Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de doce kilos de equipaje. Si alguna familia deseara en cualquier tiempo, dentro ó fuera de temporada, hacer el viaje á Fuencaliente ó cualquier otro punto, en coche aparte del de servicio, avisará con tiempo á Pedro Perales (a) SEMANA y lo servirá á precios convencionales.

Se ruega á los señores viajeros que tengan necesidad de ir á Fuencaliente ú otros puntos, se fijen en la Estación de Marmolejo, pues el que utilice coche de otra empresa no tendrá derecho á exijir billete para este viaje, tanto para la ida como para el regreso.

Los viajeros que testen de utilizar este servicio preguntarán en la estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (a) SEMANA.

Si á la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuvieren ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero á reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros en turno para el día siguiente.

Será conveniente á los viajeros avisar con anticipación á Pedro Perales (a) SEMANA, en Marmolejo.

Centro General de Negocios

DIRIJIDO POR D. Leonardo Colinet Cepas
Abogado en ejercicio

Se gestionan toda clase de asuntos en los Tribunales Civiles y Eclesiásticos, Gobierno civil, Delegación de Hacienda y demás Centros oficiales.—Obtención, presentación, legalización y legitimación de documentos.—Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, compra-venta y administración de fincas.

Informes comerciales.—Representaciones.

Colocación de capitales.—Préstamos con garantía hipotecaria.

Oficinas: CONCEPCION, 29, 2.° derecha.—Córdoba.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

Marca "HISPANIA,,

Cemento Portland artificial.—Clase superior.—Hemogeneidad en su composición.—Finura en el molido.—Grandes resistencias.—Fraguado lento.

Empleado en las principales obras de Madrid, del Estado, Municipio y particulares.

Fábrica en la Estación de Yeles y Esquivias (Toledo).

Diríjanse los pedidos a las oficinas de la Sociedad.

Avenida del Conde de Peñalver, núm. 22. Madrid.

CARTA BLANCA

Reconocido por todo el mundo — como el mejor vino fino. —

Para pedidos, DOÑA CARMEN ORTIZ, viuda de Navarro.

CALLE REY HEREDIA, 4. — CORDOBA

MAQUINARIA DISPONIBLE PARA ENTREGA INMEDIATA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Tractores á gasolina «Big-Bull» con arado bisurco ó trisurco de levantamiento automático de las rejas (suministramos el combustible necesario para estos tractores á precios de fábrica).

Motores de gasolina americanos «Fairbanks Morse».
Arados Andalucía núm. 5 y 7, tipo Janus, construcción especial.
Arados brabant «Miranda» núms 0 al 4, construcción especial.
Desterronadores «Zulueta» núms. 1 al 3, especialidad del Sindicato.
Gradas Canadiensas de 7, 9, 10 y 12 muelles.
Trituradores de grano de todas clases, y demás maquinaria agrícola en general.

MAQUINARIA DE OCASION

Máquinas vapor de 2, 4 y 12 caballos y «Marshall» con condensador de 40, 70 HP.
Calderas «Cornish» y de hervidores.
Molinos Harineros de piedras.
Limpias, Cernidos, Sasores y Elevadores para trigos y Harinas.
Pasteurizador, construcción «Boldt & Vogel», de Hamburg.
Calderas de jabón, y depósitos de chapa de varios tamaños, etc..

Pidan ofertas y detalles al Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.

Delegación: PEDRO A. GUTIERREZ.—Córdoba

ALMACÉN DE MADERAS "La Forestal,,

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CORDOBA

Maderas de pino rojo y pinsapo, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y medianas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollizos y tablas de pino del país, maderas para entivaciones de minas y postes para teléfonos y líneas de transporte de energía eléctrica.

Gran Funeraria Católica

DE

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Economía y prontitud—Pompeyos, núm. 7.

FERNANDO GUIJO

Dentista

GONDOMAR, sin número

(c) Ministerio de Cultura 2006